

Trama Política

**Boletín número 1 del mes de mayo
del 2009.**

Año 3, número 97

Contenido.

- Contenido..... 2**
- Oposición política: Convergencia, PVEM, PT, PANAL y PSD..... 4**
- La plataforma electoral 2009-2012 4**
- El significado de los cinco partidos. 4**
- Lo social de PT y Convergencia..... 5**
 - La crisis de seguridad pública..... 5
 - Medios de comunicación 5
 - Una política socialmente responsable..... 5
 - Lucha frontal contra la pobreza. 5
 - Derechos humanos:..... 5
 - Educación sexual. 6
 - Educación. 6
 - Lo social del PSD. 8
 - La discriminación. 8
 - El aborto..... 8
 - Las drogas y la seguridad pública..... 8
 - La educación. 9
 - Salud. 9
 - Laboral..... 9
 - El bienestar. 9
 - Pobreza. 10
 - Educación sexual. 10
 - La familia..... 10
- El socialismo democrático. 10**
- Lo social del Partido Verde..... 12**
 - Libertad..... 12
 - Seguridad Pública. 12
 - Pena de muerte..... 12
 - Educación. 12
 - Salud. 12
 - En materia ambiental. 13
 - En lo social. 13
 - Cultura y etnias 13
- La Tercera Vía. 14**
- Lo social del PT. 15**
 - Seguridad pública. 15
 - Problemática del campo..... 15
 - Ámbito social..... 15
 - Con relación a la niñez: 16
 - La cuestión indígena. 16
 - Salud. 16
 - Educación. 16
 - Vivienda..... 16

Capital humano y pobreza. 17
Lo social del Partido Nueva Alianza. 18
 Educación. 18
 Seguridad pública 19
 Gobierno y Desarrollo Social 19
 Desarrollo y participación de las mujeres y los jóvenes 20
 Defender y promover derechos específicos de su condición de mujer 20
 Desarrollo y participación de los jóvenes 20
La dimensión social..... 20
Claves del documento 22
Notas al final del documento 22

Oposición política: Convergencia, PVEM, PT, PANAL y PSD.

La plataforma electoral 2009-2012.

El significado de los cinco partidos.

Tenemos cinco partidos políticos con grupos parlamentarios menores, como consecuencia de la votación escasa que han obtenido, hasta ahora.

*Todos ellos nacieron como oposición al PRI, antes de la alternancia del año 2000, con las excepciones del PANAL que también fue fundado como oposición al PRI, en 2005, durante el sexenio del presidente **Vicente Fox**, como consecuencia de la rebelión de la maestra **Elba Esther Gordillo**, al liderazgo y posterior postulación a la candidatura a la presidencia de **Roberto Madrazo**, y el Partido Alternativa Social Demócrata, actual PSD, en 2006.*

El PANAL pareciera querer heredar el legado nacionalista revolucionario, mientras que los otros cuatro se autodefinen como pertenecientes a corrientes socialistas de diversos matices, es decir, “de izquierda”. Quizás debamos recordar que__ en la definición ideológica del nacionalismo revolucionario, en su versión mexicana, expuesta por uno de sus más conspicuos representantes doctrinales__, esta corriente no es sino una expresión política evolutiva que finalmente debe derivar, también, hacia el socialismo.

De ahí que no resulte injustificado estudiar las plataformas de los cinco partidos, juntas,__ como representantes de muy diversas facetas del socialismo__, varios de ellos con raíces en la “familia revolucionaria” y en su principal operador político, el Partido Revolucionario Institucional.

*Para hacer más accesible el análisis de las plataformas políticas de los cinco partidos mencionados, las trataremos, en esta edición de **Trama Política** y en las dos próximas, dedicando esta primera a la vertiente social, la segunda a la económica y la tercera a la política.*

Son válidas las advertencias acerca del método aplicado que fueron expuestas en la edición 2 del mes de abril: La selección del material de los documentos originales es literal, en pequeños párrafos que pueden ayudar a conocer mejor algunas diferencias y coincidencias significativas, entre los partidos estudiados. Es una visión parcial y subjetiva, aún cuando no arbitraria o prejuiciada, que esperamos sea útil.

Para ponderar, de alguna forma, el peso relativo de los cinco institutos políticos recordaremos su representación en la LX Legislatura, que ya ha agotado las sesiones de sus periodos ordinarios y terminará su función, del todo, el 31 de agosto próximo, para ser sustituida por quienes sean elegidos en los comicios del 5 de julio: Partido Acción Nacional, 206 diputados; PRD, 126 diputados; PRI, 106 diputados; Convergencia, 18 diputados; Partido Verde Ecologista de México, 17 diputados; PT, 11 diputados; Nueva Alianza, 9 diputados; Alternativa, (actual PSD) 5 diputados; sin partido 2, Total: 500 diputados.

Lo social de PT y Convergencia.

La crisis de seguridad pública.

El país sufre una escalada de violencia de enormes dimensiones. Miles de ciudadanos son víctimas de la delincuencia, son robados, secuestrados e incluso, asesinados. Delitos como el narcotráfico, el secuestro, la pederastia, pornografía infantil o el tráfico de personas, entre los más graves, crecen al amparo de las profundas redes de complicidad entre autoridades y delincuentes, de la corrupción y, sobre todo de la impunidad.

En la visión de la derecha hay que combatir al crimen porque es un obstáculo a la inversión, sin aceptar el proceso de descomposición social en el que han postrado al país. La política económica seguida, es caldo de cultivo para que el crimen crezca, alimentado por la pobreza y la falta de oportunidades.

Medios de comunicación

Sustituir la actual Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) por un Consejo Autónomo y Ciudadano que dictamine sobre las concesiones, y expida las recomendaciones a los medios de comunicación, para que cumplan las funciones de servicio público que les corresponde, defiendan la independencia editorial y coadyuven al respeto de los derechos de la audiencia.

Crear un fondo para el fortalecimiento y desarrollo de las televisoras y radios públicas e indígenas.

Una política socialmente responsable.

La política socialmente responsable buscará satisfacer necesidades y alentará el desarrollo de capacidades. Más allá de los índices de desarrollo social, el centro de las acciones públicas deben ser las personas.

La política social debe considerar que todos los mexicanos tienen derecho a contar con una

alimentación de calidad, el cual debe ser reconocido constitucionalmente y cumplido con políticas integrales de producción, distribución, precios, subsidios generales y regulación destinados a alcanzar la soberanía alimentaria.

El establecimiento de una política de servicios médicos y medicamentos gratuitos para atender a la población no asegurada.

Establecer en los planes y programas de desarrollo urbano la creación de reservas territoriales para dedicarlas a la construcción de vivienda popular.

Lucha frontal contra la pobreza.

Promover la discusión y, en su caso, aprobación de una Ley Federal de Desarrollo Social, a partir de la cual se articulen planes, programas y políticas con la finalidad, en primer término, de erradicar la pobreza extrema, identificando las áreas del país más afectadas por la política económica actual.

Mantener los subsidios generalizados a través de la Tasa Exenta al IVA en alimentos y medicinas.

Derechos humanos:

Pugnar porque la Constitución reconozca los Derechos Humanos textualmente, modificando el contenido del artículo 1º que otorga las garantías individuales, armonizándolo con los instrumentos internacionales que reconocen y protegen los derechos humanos de primera, segunda y tercera generación.

Mantener la exigencia de construir una nación pluriétnica y pluricultural basada en el respeto, defensa y promoción de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas. El gobierno democrático y los legisladores se comprometen a participar en esta lucha para que los pueblos indios de México puedan ejercer su autonomía.

Erradicar de la sociedad toda práctica discriminatoria y racista, desarrollando políticas públicas que reduzcan los rezagos y desigualdades educativas, sociales y económicas existentes en los pueblos indios.

Honrar los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, mediante la realización de una nueva reforma constitucional que permita reconocer los derechos colectivos de los pueblos indios al uso y disfrute de los recursos naturales de sus tierras y territorios; el respeto por sus formas de gobierno, y la preservación y desarrollo de sus lenguas y expresiones culturales; el logro de una nueva redistribución de sus comunidades en nuevos municipios; y la construcción de nuevas formas de asociación de sus ayuntamientos.

Educación sexual.

Promover la realización de campañas de información masivas en los medios de comunicación y en todos los niveles del sector educativo nacional, con el fin de prevenir embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual.

Fortalecer, mediante las reformas a la ley, la tolerancia, la protección y el pleno respeto a los derechos humanos de las personas a la diversidad sexual.

Contra la homofobia y el abuso sexual. Realizar las reformas legislativas que sean necesarias para alentar campañas de información masivas en los medios de comunicación y en todos los niveles del

sector educativo nacional contra la homofobia y el abuso en materia sexual.

Difundir con amplitud entre la población la legislación en vigor para la promoción del conocimiento y el ejercicio de los derechos de la mujer a acceder a servicios de alta calidad para la atención del aborto legal, como lo es en casos de violación. Asimismo, se debe revisar la legislación vigente en materia de aborto para proteger a las mujeres del aborto inseguro y recibir el tratamiento de un problema de salud pública que pone en riesgo la vida de miles de ellas cada año.

Educación.

Un proyecto nacional de Educación que reivindique a nuestros maestros y revierta las querellas, potenciando sus capacidades académicas y aprovechando los recursos humanos y materiales de manera óptima.

Educación media superior obligatoria. Hacer obligatoria la educación media superior, con la finalidad de contribuir a la modificación del perfil cultural de la sociedad mexicana, al decrecimiento de la tasa demográfica, al abatimiento de los índices de delincuencia y al retraso de la edad laboral.

Establecer en la Constitución que el objetivo de la educación debe ser el fomento de la identidad nacional a través de la preservación y desarrollo de todas sus culturas. Por ello es importante definir programas educativos donde convivan expresiones de las culturas nacionales y las llamadas universales, defendiendo el derecho a ser diferentes en un mundo globalizado.¹

Los derechos humanos.

*Los partidos PT y Convergencia van en la coalición “Salvemos a México” en parte de las elecciones de julio del 2009 __en otras el PT postula sólo a sus propios candidatos__ sin embargo, la plataforma aquí expuesta representa más bien las propuestas de Convergencia. Sus posicionamientos atienden a los de la facción del PRD seguidora de **AMLO**.*

Propone modificar la Constitución para introducir los derechos humanos de 2ª y 3ª generación, en adición o en vez de, el capítulo de las garantías individuales, actual.

*En el Siglo XX ha habido una importante evolución de los conceptos denominados “Derechos Humanos”. Como lo afirmó el **Papa Juan Pablo II** ante la ONU, la Declaración Universal de 1948 obedeció al horror de la humanidad ante los excesos en contra del hombre como ente, de la humanidad, en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, con sus gravísimas matanzas sistemáticas en los campos de concentración, y el espantoso remate del estallido de las primeras bombas atómicas en Hiroshima y Nagasaki los días 6 y 9 de agosto de 1945. La declaración fue como una vuelta a la sensatez y la humildad de la comunidad humana ante la constatación de sus propios excesos, retomando la consideración de la dignidad del hombre, por ser hombre, por su propia naturaleza, con anterioridad e independencia a las leyes emanadas de los Estados que no generan o crean los derechos humanos sino que los deben garantizar.*

Actualmente, varios expertos, aún cuando no se ponen de acuerdo del todo, consideran esa expresión, de la Declaración Universal, con los derechos civiles y políticos, como los derechos humanos de primera generación. La segunda generación comprendería los llamados derechos económicos, sociales y culturales. Y la tercera generación comprendería los llamados “de solidaridad”.

Esta nominación que divide a los derechos humanos en tres generaciones o etapas, dicen algunos que corresponde a las tres reivindicaciones de la Revolución Francesa: libertad, igualdad y fraternidad. No sobra decirlo, muchos de éstos son posicionamientos positivistas, __ que contradicen el concepto de los Derechos Naturales del Hombre, anteriores a los Estados__ con tres grados aparentemente diferentes: En los de primera generación, el Estado se abstendría; en los de segunda generación, estaría implicado el deber del Estado de garantizarlos; y en los de tercera generación, se daría una combinación ya que el Estado debería abstenerse para no inhibir su libre ejercicio __ no explican por qué en los otros sí debería intervenir, ni el grado en el que lo debería hacer, ni el modo__ pero también debería actuar generando políticas públicas __ de desarrollo, paz, cuidado del equilibrio ecológico, reconocimiento del patrimonio común de la humanidad,... __ y debería complementarse con una acción internacional correlativa.²

En varias de estas plataformas, a partir de esas bases, nacen las exigencias de los derechos que el correspondiente partido preconiza sin preocuparse mucho por solucionar el cómo los podrá hacer efectivos: todos los individuos tienen derecho a la alimentación, servicios médicos, vivienda, a salir de la pobreza, a la educación, y de manera especial a la educación sexual en la cual incluyen la proliferación de todos los métodos de la llamada salud reproductiva, para prevenir los embarazos no deseados y las enfermedades de transmisión sexual, así como el rechazo a la llamada homofobia; y desde luego, la promoción del aborto legal.

Lo social del PSD.

La discriminación.

(Considerando) que siguen imperando la violencia contra la mujer, la homofobia, la explotación infantil sexual comercial, las múltiples formas de discriminación contra personas de la diversidad, con capacidades diferentes, indígenas, etc., y que en distintos estados la derecha ha hecho avanzar su agenda conservadora (por ejemplo, contraria a la despenalización del aborto), entonces, el déficit en el ejercicio efectivo de los derechos ciudadanos es creciente, y por ello se entiende el encono de amplios sectores de la población.

El aborto.

Por otra parte, el PSD presentó en una veintena de entidades federativas una Iniciativa para **Despenalizar el Aborto en todo el país**, con la finalidad de extender los beneficios a todas las mexicanas su derecho de interrumpir el embarazo hasta las doce semanas como ya se practica en países más civilizados que el nuestro en esa materia.

La reciente y favorable resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación con respecto a las reformas que permiten la interrupción legal del embarazo hasta la doceava semana de gestación en el Distrito Federal y la oportunidad que supone que este 28 de septiembre se ha establecido como el Día por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe³, son el marco ideal para que el Congreso Federal despenalice el aborto en todo el país.

En el Partido Socialdemócrata estamos convencidos de que la maternidad es una elección, no un destino.

Las drogas y la seguridad pública.

En la presente Plataforma se propone la urgencia por **regular el mercado de las drogas**, a partir del reconocimiento de la existencia de productores, distribuidores y consumidores de sustancias tóxicas, y de que el Estado tiene la responsabilidad de supervisarlos, más aún cuando se trata de mercancías de alto impacto en la salud de los consumidores y en la vida social en general.

Resulta un error privilegiar las armas de los soldados, por encima de las herramientas de la democracia. Faltan horizontes, honestidad e imaginación para encarar a la criminalidad.

Es claro que el gran negocio de las mafias del narcotráfico se nutre de la impunidad política, pero pocos atienden que es un negocio que sobre todo florece en la clandestinidad.

Las recientes iniciativas legislativas para despenalizar la marihuana y otras drogas van en el camino correcto, particularmente las que presentaron las fracciones parlamentarias del PSD en la Cámara de Diputados y en la Asamblea Legislativa del D.F.

En el Partido Socialdemócrata creemos que el combate al crimen organizado requiere del esfuerzo conjunto de gobierno, instituciones y sociedad. Los partidos políticos debemos involucrarnos de manera seria, haciendo propuestas de fondo, transformadoras y comprometidas, que contribuyan a frenar la violencia y a cerrarle las puertas de la política al narcotráfico.

El secuestro es uno de los delitos que ha crecido de manera alarmante en los últimos años. Solamente entre 2006 y 2007 aumentó en 35% su incidencia.

La educación.

En México la educación es uno de los grandes problemas nacionales. El aspecto más característico lo constituye la mala calidad de la educación pública que reciben los infantes y jóvenes en nuestro país.

En realidad, los diversos gobiernos no han ido al fondo del problema, especialmente al dejar intocados los intereses y privilegios del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. La Alianza Nacional para la Calidad Educativa es un pacto cúpular que preserva los intereses de la directiva sindical, y no considera las necesidades de los verdaderos protagonistas del proceso educativo, docentes y estudiantes.

Para los padres de familia, especialmente las mamás, la organización educativa actual les implica un tiempo y una responsabilidad que les impide un pleno desarrollo profesional (los horarios escolares truncan la jornada laboral de sus padres), y con ello se atenta contra sus derechos como personas y su propio bienestar, lo que a su vez repercute en la educación de sus hijos e hijas.

Salud.

Para que la universalización de la seguridad social en México sea una realidad, en primer término se propone la integración de todos los prestadores públicos de servicios médicos en un solo ente coordinador cuyos objetivos esenciales sean dos: homologación y elevación de la calidad del servicio, y con eficiencia y eficacia en el gasto público.

En segundo lugar, se propone la creación y operación de un solo Seguro Social de carácter nacional y solidario por parte del Estado Mexicano, en lo referente a vida, guarderías, invalidez, vejez, retiro y eventualmente, vivienda.

Laboral.

La clave radica en normar debidamente la exigencia de procesos democráticos en el interior de los sindicatos; en reconocer y garantizar la libertad de sindicación y los derechos de las minorías en las organizaciones; y, por supuesto, en establecer la obligación de transparencia y rendición de cuentas sobre los recursos de los trabajadores que administran las dirigencias.

Una bandera socialdemócrata para la reforma laboral debe ser la mayor participación de los trabajadores en las decisiones de la empresa, así como en su propiedad accionaria. Si se desea que el proyecto nacional compartido sea viable, entonces el compromiso de los actores productivos debe ser completo, lo que implica que se promuevan mecanismos autogestionarios en todos los niveles, incluyendo el administrativo y el ejecutivo. Sabemos que esto es lo más difícil, pero debe ser una de las metas fundamentales de una reforma laboral exitosa.

El bienestar.

Cada individuo deberá estar en condiciones de decidir cuál será su felicidad y de obtener los medios para alcanzar todos aquellos componentes de la canasta que considere indispensables para ser feliz. En consecuencia, la condición básica para que exista la felicidad como una relación entre deseos y satisfactores es la relación libertad y bienestar.

Si los individuos no cuentan con los medios (bienestar) para obtener los satisfactores que le sean indispensables, entonces, estarán imposibilitados para ejercer su libertad u obstaculizarán las libertades de los demás. El modelo económico alternativo que proponemos para la generación y distribución de riqueza es el Estado Social Inversor.

Pobreza.

El programa de combate a la pobreza extrema debe de combinar simultáneamente, para cada familia beneficiada, apoyos en tres áreas críticas y complementarias en la formación de capital humano; educación, salud y alimentación.

Educación sexual.

Fortalecimiento al trabajo entre escuelas y organismos de la sociedad civil que manejan temas de la sexualidad desde una perspectiva laica y científica que facilite la labor al profesorado para acercar la información a la niñez, adolescencia y juventud, así como para tener siempre actualizados los temas.

Crear espacios públicos, seguros para la interrelación sexual. Estos centros contarán con personal preparado para dar información en el ámbito sexual, existirán métodos anticonceptivos y espacios higiénicos para la práctica sexual.

Brindar mayor información, a través de pláticas masivas con videos, documentales, obsequiando folletos, aplicando aparatos anticonceptivos (Diu) y para los hombres obsequiarles condones y suficiente información para evitar embarazos no deseados.

El socialismo democrático.

El PSD reclama su adhesión a las corrientes del socialismo democrático, haciendo honor a su denominación partidista. Por ello, parece pertinente hacer referencia a algunos elementos de esta importante corriente política que ha tenido algunas expresiones notables por su permanencia en el poder, aunque no necesariamente por su gestión exitosa, en varios gobiernos del Siglo XX.

Después de la llamada Primera Internacional (Londres, 1864), de la Segunda Internacional que se celebró a un siglo de la Revolución Francesa (París, 1889), y de la Tercera Internacional o Internacional Comunista (Moscú, 1919), se fundó la Internacional Socialista que continuaba, de alguna manera, los trabajos de las dos primeras (Frankfurt, 1951), y de la cual sería útil recordar algunas de sus definiciones:

A las menores de edad, concientizarlas de los peligros de embarazarse inesperadamente en su primera vez, y obsequiarles las pastillas que se toman durante las 24 horas siguientes después de haber tenido relaciones sexuales.

La familia.

En la actualidad, no podemos hablar de un solo tipo de familia, la llamada “familia tradicional o natural” (mamá, papá e hijos o hijas). Porque también existen las familias donde no hay jefe de hogar varón, donde no hay hijos.

Familias en las que la pareja está constituida por dos lesbianas o por dos varones homosexuales. Familias extensas que responden a formas de organización indígena, familias recompuestas que se constituyen a partir de segundas y terceras nupcias y en las que los hijos circulan entre un hogar y otro.

Por este motivo, nuestro partido consiguió que la Asamblea Legislativa del DF aprobara una Ley de Sociedades de Convivencia, que reflejara el reconocimiento del derecho a la diferencia y que las personas pueden decidir legítimamente sobre sus relaciones personales. La Sociedad de Convivencia es la celebración de un acuerdo entre personas que han decidido vivir juntas en un hogar común, con voluntad de permanencia y ayuda mutua; no es un matrimonio, ni un concubinato ni pretende incorporar el derecho de adopción.⁴

Escribe **Morales Abarzua**: “La declaración consta de un preámbulo y cuatro apartados, de los cuales entresacamos lo siguiente: El objetivo del socialismo es liberar a los pueblos de la dependencia de una minoría que posee o controla los medios de producción... es poner el poder económico en manos del conjunto del pueblo creando una comunidad en la cual los hombres libres y unidos trabajarán como iguales. El socialismo es un movimiento internacional que no exige uniformidad rígida de concepciones (como sí lo hace el comunismo). Que los socialistas funden sus convicciones en el marxismo o en otros métodos de análisis de la sociedad o que se inspiren en principios religiosos o humanitarios: lo cierto es que todos luchan por un mismo fin, por un sistema de justicia social, por una vida mejor, por la libertad y la paz mundial”.

“Los socialistas siempre han luchado por los derechos humanos. La declaración de los derechos humanos, la cual ha sido adoptada por la Asamblea de las Naciones Unidas, debe ser efectiva en cada país”.

“El socialismo no defiende solamente los derechos políticos fundamentales, sino también los derechos económicos y sociales. Entre estos están: el derecho al trabajo, a los beneficios, al descanso, a la seguridad económica para los ciudadanos incapacitados para trabajar, por vejez, enfermedad o despido; de los niños al bienestar, y de la juventud a la educación, de acuerdo con sus habilidades. El derecho a una vivienda adecuada. El socialismo lucha por la abolición de toda discriminación legal, económica y política entre el hombre y la mujer, entre grupos sociales, entre la ciudad y el campo, entre grupos regionales y raciales”. “El socialismo significa mucho más que un nuevo sistema político y social. El progreso económico y social tiene valor moral en cuanto sirve para liberar y desarrollar la personalidad humana”.⁵

Aún cuando la corriente social demócrata nació y tuvo su primer auge en Europa, también tuvo algunos brotes en América Latina y para algunos historiadores del pensamiento socialista como **CDH Cole**⁶ (Fondo de Cultura Económica), en México “tuvieron lugar los acontecimientos más importantes para el movimiento obrero y el socialismo en los años inmediatamente anteriores a la Primera Guerra Mundial. Cita en forma destacada a los hermanos **Flores Magón**”.

Y agrega **Morales Abarzua**:

“La Constitución Mexicana de 1917 es digna de toda consideración, especialmente en cuanto a lo que prescribe en materia de educación, universal y laica, ajena a cualquier doctrina religiosa, democrática, nacional, gratuita y obligatoria”.

“En la ciudad de Oaxaca, en octubre de 1979, se constituyó la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL). Se constituyó con 23 partidos latinoamericanos, de los cuales siete eran miembros de la Internacional Socialista”.

“En la Conferencia Regional de la Internacional Socialista en Santo Domingo, República Dominicana, en marzo de 1980 su presidente, **Willy Brandt**, en su discurso inaugural declaró categóricamente, que los partidos miembros de la Internacional Socialista podían suscribir los acuerdos de Oaxaca sin ninguna reserva”.⁷

Debemos recordar que fueron presidentes de la COPPPAL el Lic. **Pedro Ojeda Paullada**, y el Lic. **Gustavo Carvajal**, quien sigue siendo presidente adjunto. Actualmente, por México son miembros

Lo social del Partido Verde.

Libertad.

La libertad es el principio que otorga al PVEM amplitud y precisión en sus planes, acciones y objetivos. Apoyamos que cada persona, grupo, sociedad o país, puedan escoger su destino sin ser limitados por presiones o conveniencias ajenas. Que la religión, creencia, trabajo, especialidad, lugar geográfico y educación, sean producto de decisiones independientes, enmarcadas sólo por los intereses del beneficio común.

Seguridad Pública.

Es urgente atacar aspectos medulares que, en materia de seguridad pública, han contribuido a un aumento del índice delictivo, entre ellos: El deterioro estructural de las corporaciones policiales debido a la infiltración de la delincuencia organizada.

La corrupción, acompañada de deficientes esquemas de control de confianza.

Diversas encuestas ciudadanas demuestran que los mexicanos están a favor de incrementar las penas como medida para inhibir la comisión de delitos, inclusive, algunas de ellas, evidencian el alto índice de aprobación que la pena de muerte tiene en nuestro país. Por ejemplo, de acuerdo con el Reporte de Resultados de Campaña de Seguridad Pública y Combate a la delincuencia,⁸ el 79.4 por ciento de los encuestados consideró muy urgente aumentar los castigos contra el crimen y el 53.6 por ciento se pronunció por imponer la pena de muerte en delitos graves.

Penas de muerte.

México vive una etapa de crisis en materia de seguridad, y la población ha reclamado desde hace tiempo acciones firmes y decididas para enfrentarla, no podemos ignorar que un importante sector de ella se ha pronunciado a favor de reinstaurar la pena de muerte en nuestro país.

El Partido Verde presentó una iniciativa para reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como diversas leyes secundarias, con el objeto de reinstaurar la pena de muerte en nuestro país, para sancionar a los secuestradores que priven de la vida o mutilen a sus víctimas; y a los miembros o ex miembros del Ejército, Marina, Policías y Ministerios Públicos Federales que participen en algún secuestro.

Educación.

El Partido Verde Ecologista de México Propone: Bono Educativo como eje rector de esta plataforma educativa, que contribuya a mejorar la educación básica en nivel secundaria, reforzando herramientas que son básicas para el desarrollo profesional que exige el mundo moderno como el inglés y la computación.

Salud.

Consideramos como prioridad nacional todas las acciones tendientes a mejorar la salud de la población, por eso promoveremos programas de educación para la salud y prevención de las enfermedades. Asimismo, asumimos la necesidad de incrementar el gasto en salud y mejoraremos la calidad de los servicios, desde la atención primaria hasta el tercer nivel. Vamos a impulsar programas

de concientización enfocados a las instituciones públicas para así satisfacer las necesidades de salud y el fácil acceso a ella de la población con o sin empleo, y poder así garantizar el derecho a la salud.

Fortaleceremos las campañas nacionales de planificación familiar y educación sexual, haciendo un mejor y mayor uso de los espacios para publicidad con que cuenta el gobierno en los medios.

Impulsar campañas periódicas pero permanentes de combate al alcoholismo, el tabaquismo y la drogadicción, así como para la prevención de embarazos no deseados, anorexia y bulimia.

En materia ambiental.

El Partido Verde Ecologista de México Propone:

Establecer más claramente el Derecho al Agua, para lo cual se propone modificar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 4° y 27 a fin de garantizar el acceso al agua a todos los habitantes del país.

Elevar a rango de Secretaría de Estado a la Comisión Nacional del Agua.

Homologar la legislación de aguas y la legislación forestal nacional, para que la visión de cuencas hidrológicas forestales sea la predominante en la planeación del desarrollo del sector primario.

Desarrollar una serie de programas de apoyo para proyectos de investigación enfocados al mejoramiento de la calidad de aguas residuales, así como a la innovación de tecnología que permita el ahorro y reuso.

Impulsar los instrumentos legales necesarios para atraer inversiones destinadas a la captura de carbono en el marco del Protocolo de Kioto y del Mecanismo de Desarrollo Limpio.

En lo social.

Impulsar la creación de un sistema de seguridad social que proteja a la población rural, especialmente, a la de la tercera edad, mujeres y niños.

Apoyar los programas de cobertura de servicios como vivienda, salud, educación, agua potable, drenaje, luz y comunicaciones al total de las comunidades rurales.

Impulsar el desarrollo de capacidades básicas, productivas y sociales en los habitantes del medio rural, con base en mejoras en los servicios educativos, de salud y nutrición, de capacitación para el trabajo, en programas de combate a la disminución del ingreso, la desocupación, el deterioro de la infraestructura y la organización social que originan la pobreza.

Nuestra meta es el seguro social universal. El seguro social del futuro, habrá de proteger al individuo desde su nacimiento. El financiamiento podrá tener como fuente un impuesto único y progresivo, según los ingresos, que sustituirán el actual régimen de aportaciones.

Actualizar y simplificar los ordenamientos legales y administrativos federales, estatales y municipales, relacionados con: la vivienda y las normas de construcción; con la creación de reservas territoriales, el uso del suelo y tenencia de la tierra; con la eliminación de la especulación inmobiliaria y de terrenos.

Propugnamos por una política económica que posibilite incorporar al trabajo digno y socialmente útil a los mexicanos en edad de hacerlo. En el aspecto laboral sostenemos la necesidad de justicia y equidad en las relaciones obrero-patronales.

Cultura y etnias

México es un país plural, con diversidad de lenguas, culturas y etnias.

Impulsaremos preservar sus usos y costumbres, sus lenguas o dialectos, su cultura, sus organizaciones sociales.

Trabajaremos para que la Planificación Familiar sea nuevamente uno de los ejes rectores de

crecimiento del país para lo cual es indispensable que el Ejecutivo realice acciones eficaces para que se tenga una conciencia clara de lo que es ser padre y los costos emocionales, físicos y económicos que se tienen.⁹

La Tercera Vía.

*También resulta oportuno referirnos a una de las expresiones contemporáneas de la Social Democracia, la llamada Tercera Vía, bautizada así por **Anthony Giddens** y puesta en práctica por el primer ministro británico que llegó al gobierno después de la larga prevalencia de los conservadores, la señora **Margaret Thatcher** y **John Major**; nos referimos a **Tony Blair**.*

*Algunas de los conceptos vertidos por **Giddens** en su libro son los siguientes:*

“Habiendo abandonado el colectivismo, la política de la “tercera vía” busca una nueva relación entre individuo y comunidad, una redefinición de derechos y obligaciones. Uno podría sugerir como lema principal para la nueva política: ningún derecho sin responsabilidad”.

“¿Cómo puede la nueva política afrontar la cuestión de la familia? En la familia tradicional: Las familias rotas eran casi tan comunes en el Siglo XIX como ahora, aunque el motivo principal era la muerte de un cónyuge en lugar de la separación o el divorcio... el matrimonio tradicional estaba basado en la desigualdad de los sexos y la posesión legal de las mujeres por parte de los maridos”.

“Los niños eran la razón de ser del matrimonio... ahora vivimos en la era del “niño tasado” (limitado por prudencia o tacañería, egoísmo)... los niños no constituyen ya un beneficio económico, sino en su lugar constituyen un gran costo económico. La naturaleza de la infancia y de la educación infantil ha cambiado profundamente”.

“Sólo hay una historia que contar sobre la familia hoy día y es la de la democracia. La familia se está democratizando, en formas que siguen la pauta de los procesos de democracia pública y tal democratización sugiere el modo en el que la vida familiar podría combinar la elección individual y la solidaridad social”.

“Los padres, por supuesto, todavía reclamarán autoridad sobre los niños, y con razón; pero ésta será más negociada y abierta que antes. Estas cualidades no se aplican sólo a las familias heterosexuales __ tienen exactamente el mismo implante en las relaciones homosexuales” __.

*“Los partidos demócrata cristianos descienden de los partidos católicos que fueron importantes en el periodo de entre guerras en Alemania, Holanda, Austria y, en menor grado, Francia e Italia. Los unionistas católicos veían al socialismo como el enemigo y trataron de desbordarlo en su propio terreno subrayando la co-determinación y la reconciliación de clases. La opinión de **Ronald Reagan**, expresada en 1981, de que “hemos permitido al gobierno arrebatarnos aquellas cosas que antes podíamos hacer voluntariamente” tiene un eco muy anterior en la Europa de tradición católica: iglesia, familia y amigos*

son las principales fuentes de solidaridad social. El Estado debería intervenir sólo cuando esas instituciones no cumplan enteramente con sus obligaciones (subsidiariedad)”.

“Hoy deberíamos hablar de “bienestar positivo”, al que contribuyen los propios individuos y otros agentes además de la administración del gobierno __y que es funcional para la creación de riqueza__. El bienestar no es en esencia un concepto económico, sino uno psíquico, que atañe, como lo indica su nombre, al estar-bien”.

“El principio guía es la inversión en capital humano allí donde sea posible, más que la provisión directa de sustento económico. En lugar del Estado de bienestar deberíamos colocar el “Estado social inversor”, funcionando en el contexto de una sociedad de bienestar positivo... deberíamos reconocer que la reconstrucción de las provisiones del bienestar debe integrarse con programas para el desarrollo activo de la sociedad civil”.

“Los gobiernos deben impulsar la “educación durante toda la vida”, desarrollando programas educativos que comiencen en los primeros años de un individuo y continúen incluso a una edad madura. Aunque el aprendizaje de conocimientos específicos pueda ser necesario para muchos cambios de empleo, más importante es el desarrollo de la competencia cognitiva y emocional”.

“Finalmente, los gobiernos deberían estimular políticas de lugar de trabajo compatible con la familia, algo que también puede realizarse mediante colaboraciones público privadas”.¹⁰

Lo social del PT.

Seguridad pública.

Una de las demandas más sentidas de la población es la que se refiere a las medidas de prevención y combate a la delincuencia.

Como sabemos, las dos principales razones de esta situación son la crisis económica y política que padecemos, y el narcotráfico.

Problemática del campo.

Para el Partido del Trabajo la única solución posible se fundamenta en una verdadera reforma agraria que modernice y haga altamente productiva la economía campesina.

Para ello es necesario establecer programas de capacitación y asesoría; contar con instituciones de crédito para destinar al agro mexicano recursos financieros a tasas preferenciales; instituir canales de distribución y comercialización de los

productos del campo; abatir el rezago agrario y dar seguridad jurídica a los verdaderos dueños de la tierra; en suma, reformar el Artículo 27 Constitucional para que los pueblos recuperen su derecho a la tierra y los principios sobre la tenencia social de la tierra; y establecer medidas de protección a los productores nacionales ante la desleal competencia externa. Es necesaria una Reforma Agraria Integral que resuelva las injusticias de más de 70 años de corrupción, de ineficiencias e ineficacias.

Ámbito social.

México no será un país moderno mientras no resolvamos el atraso, la pobreza, la marginación y la desigualdad social. En términos de ingreso y condiciones materiales de vida, esta situación abarca a la mitad de la población nacional y es particularmente grave para los 20 millones de mexicanos que viven en la extrema pobreza. El modelo neoliberal del grupo gobernante no sólo sigue profundizando estos problemas, sino que

además está provocando el rompimiento del tejido social y alterando la paz que tanto necesita el país para su desarrollo.

Las causas de la pobreza se remontan a la existencia de la propiedad privada de los medios de producción en cualquier sociedad. La producción de un excedente genera, junto con dicha apropiación, el surgimiento de clases sociales dentro de la población. Al existir una clase que es la dueña de los medios de trabajo, necesariamente existirá otra que no tenga más que su propia capacidad productiva como herramienta de trabajo y como medio de vida.

Con relación a la niñez:

Garantizar a la niñez mexicana alimentación, salud, educación, esparcimientos y ambiente familiar afectuoso.

Establecer programas específicos para los niños de la calle, con el objeto de dotarlos de servicios y atención básica, que permitan su reinserción paulatina a la sociedad.

Ampliar las medidas y disposiciones de orden legal que combatan el tráfico (de infantes), la pornografía, la prostitución infantil, así como la pedofilia y la pederastia.

Ampliación sustancial del acceso de los jóvenes a la educación en todos los niveles del sistema nacional.

Dotarlos de información suficiente respecto a los temas de salud sexual y planificación familiar.

La cuestión indígena.

Reformas a la Constitución y a las leyes secundarias para incorporar en el marco jurídico mexicano los legítimos derechos de los pueblos y comunidades indígenas, en particular su derecho a la libre determinación ejercida por medio de la

autonomía en el marco del Estado nacional, dentro de los principios de los acuerdos de San Andrés.

Salud.

Para enfrentar los retos del sector salud, se necesitan recursos humanos y materiales. En ese sentido, la propuesta del Partido del Trabajo consiste en impulsar una reforma constitucional para que se garantice canalizar cada año, al menos, el 8 por ciento del producto interno bruto al sector salud, tal como se ha aprobado en el rubro de educación. Reconocemos que esto implica un esfuerzo recaudatorio importante, pero que es factible de llevar a cabo en el corto plazo conforme lo hemos propuesto en la parte relativa al fortalecimiento de las finanzas públicas.

Educación.

En nuestro México subsisten dos Méxicos: uno minoritario que tiene educación de primer mundo, que cuenta con instituciones perfectamente acondicionadas para proporcionar este servicio con altos niveles de eficiencia y cuyos recursos provienen de los sectores empresariales y de los grupos sociales de altos ingresos; el otro México es el que a duras penas puede enviar a sus hijos a las escuelas públicas, las cuales carecen de la infraestructura necesaria tanto en términos de recursos materiales y humanos y que, en consecuencia, reciben una educación de baja calidad.

Nuestra apuesta para el futuro, es garantizar que todos los niños y los jóvenes mexicanos tengan acceso de forma gratuita a la educación en todos sus niveles. Nuestra lucha seguirá por lograr que en nuestro país se destierre el analfabetismo y la ignorancia. Pugnaremos por una educación laica, creativa y científica.

Vivienda.

El Partido del Trabajo está plenamente convencido de que la única forma de garantizar una vivienda

digna al trabajador mexicano es mediante el compromiso directo del Gobierno Federal de construir esas viviendas. Por esa razón, hemos propuesto la creación de una Secretaría de la Vivienda para que coordine el esfuerzo de todas las instituciones públicas de vivienda, así como

destinar la inversión necesaria para revertir en el corto plazo el grave déficit habitacional que enfrenta nuestra nación. Asimismo, hemos propuesto la disposición de tierras para destinarlas a la construcción de viviendas de interés social.¹¹

Capital humano y pobreza.

Gary S. Becker, Premio Nobel de Economía, dice a propósito del capital humano y la pobreza:

“Durante el pasado siglo, la educación, los talentos y otros conocimientos se han convertido en factores cruciales y determinantes de la productividad de una persona y de una nación. El Siglo XX puede llamarse, incluso, el siglo de la edad del capital humano en el sentido de que el factor determinante, principal, de la calidad de vida de un país era la medida de su éxito en el desarrollo y utilización de los talentos, conocimientos, salud y costumbres de su población”.

“Se ha estimado que el capital humano __ educación, la formación en el empleo y otras habilidades, y la salud __ comprende más o menos el 80% del capital o riqueza en los Estados Unidos y en otros países desarrollados”.

“Muchos economistas han examinado el crecimiento de más de 100 naciones desde 1950. Se han preguntado: ¿Por qué algunas naciones que empezaron siendo pobres, como Corea y Taiwan, son bastante ricas? ¿Por qué naciones como Nigeria y otros países en África, quedaron económicamente estancadas o incluso experimentaron regresión? ¿Y por qué una nación como Argentina, en un tiempo una de las más ricas del mundo, ha caído en picada en un periodo de 60 años? Casi todos esos estudios demuestran que la utilización de la educación y de la salud (la esperanza de vida es una medida de la salud) son factores determinantemente importantes”.

“El conocimiento informático es sólo una muestra de lo que está ocurriendo en todos los campos: La habilidad para organizar y utilizar eficazmente el conocimiento determina el éxito de una nación. El conocimiento es poder en el mundo moderno. La educación y formación no sólo promueven el crecimiento y la eficacia sino que pueden también reducir las desigualdades y el impacto de orígenes y de procedencias carentes de medios. La educación es el método más eficaz para que la gente capaz, de orígenes pobres, ascienda en la jerarquía económica, pues el capital humano es el principal activo del 90% de la población”.

“La educación de los pobres ayuda a mejorar su alimentación no sólo porque aumentan sus ingresos y sus gastos en alimentos, sino también porque los induce a hacer elecciones mejores y más saludables. Todos los estudios que he visto de distintos países muestran que las personas educadas tienden a consumir una dieta más saludable, aunque el gasto total en alimentos se mantenga constante”.

“No quiero crear la impresión de que la sola instrucción de la población proporciona una varita mágica para la prosperidad económica. Naciones comunistas como Cuba y Corea del Norte realizaron una buena labor, al menos teóricamente... los años de colegio eran muchos... pero tuvieron una actuación económica muy pobre. La Unión Soviética era una economía de tercer mundo. Incluso Alemania Oriental que era el orgullo y la alegría del comunismo”...

“Porque el capital humano no es suficiente (pero es indispensable). También se necesita un ambiente económico adecuado. Los sistemas que han fracasado a pesar de haber tenido poblaciones instruidas, ha sido porque no han tenido los aspectos complementarios de una economía en buen funcionamiento: mercado libre, sistema flexible de precios, elección individual en cuanto al tipo de educación y de actividad que cada uno desea”.

“Las familias menos pudientes no se pueden permitir los gastos de un colegio privado y, rara vez pueden mudarse a comunidades con mejores colegios públicos. Normalmente, deben aceptar los colegios públicos a su alcance por mal que estén. Para solucionar esta deficiencia está ganando popularidad la propuesta de dar bonos a los estudiantes para que los usen como ayuda para pagar la matrícula en cualquier colegio que los acepten, público o privado”.

“¿De dónde procede el capital humano? ¿Qué es lo que constituye una buena inversión en capital humano a nivel individual o nacional? Se debe comenzar por la familia, ella es el fundamento de una buena sociedad y del éxito económico. Las familias han cambiado a lo largo del tiempo, pero siguen siendo muy importantes en la economía moderna. Para entender el capital humano hay que volver a la familia, porque son las familias las que se preocupan de sus hijos e intentan, con los recursos que tienen, promover la educación y los valores de sus hijos. Las familias son las mayores promotoras de valores en cualquier sociedad libre e incluso en sociedades no tan libres”.

“Los padres y madres de familia más educados tienden a invertir más en la salud y la educación de sus hijos”.¹²

Lo social del Partido Nueva Alianza.

Educación.

Para Nueva Alianza, la educación, la ciencia y la tecnología son un eje de lucha fundamental, permanente y decisivo para crear en México las condiciones que permitan ampliar los procesos de capilaridad social que hacen vigentes a las sociedades; por ello, consolidar un proyecto educativo que trascienda la fase de cobertura nacional, por uno que considere la calidad educativa en la formación de un ciudadano sustentable y sostenible, la profesionalización de quienes intervienen en el procesos educativo y la consolidación de la equidad con igualdad de oportunidades como forma de vida a partir del fortalecimiento de los valores y la implementación de nuevas competencias para los educandos en un tramo formativo básico de 15 años.

Trabajaremos para consolidar la Reforma Educativa, con una propuesta que garantice el proceso educativo permanente como garantía de un nivel cultural superior que fortalezca la identidad nacional.

Trabajaremos por estructurar mecanismos institucionales formales y no formales, donde se comprometan a los padres en la formación de sus hijos; a los medios de comunicación en la propagación de los valores individuales, familiares y sociales; para alcanzar un tramo formativo básico de 15 años e incentivar la enseñanza técnica con salida laboral y que el Estado cumpla su responsabilidad en la habilitación para el ejercicio de las profesiones.

Impulsaremos para que, en el marco de la Alianza por la Calidad de la Educación, se redimensione la responsabilidad familiar y escolar en la formación de las nuevas generaciones a partir de una visión

autosustentable y sostenible con miras a la construcción de un futuro posible.

Trabajaremos por transformar las causas que separan el entorno familiar y generan el abandono sistemático de los hijos en su formación responsable y comprometida consigo mismos, con su familia, con su comunidad y con su país, tomando en cuenta los grandes cambios que ha experimentado la familia y la sociedad con una visión responsable y comprometida con las nuevas generaciones.

Trabajaremos por perfeccionar los diversos mecanismos de evaluación de programas e instituciones de educación superior, como el Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES), y diversos organismos e instituciones internacionales, cuidando que las evaluaciones reconozcan las características de la escuela pública mexicana.

Se propone un programa para profesionalizar, capacitar, actualizar y evaluar de forma permanente al Magisterio con el rediseño de la Carrera Magisterial, vinculada al desempeño de grupo y a la mejora de la evaluación de los alumnos.

Nueva Alianza está consciente de que los vertiginosos avances de la ciencia y la tecnología en el siglo XX nos obligan a evolucionar, como país, hacia una sociedad del conocimiento, entendiendo por ésta una sociedad en la que se invierta, prioritariamente en capital humano, destinando una gran cantidad de recursos económicos a la investigación y desarrollo del conocimiento (teorías, modelos, innovaciones científicas y tecnológicas) que promuevan mejoras al nivel de vida de la comunidad en general.

Es imprescindible introducir una perspectiva de género en todos los ámbitos de la vida, es decir, debe reconocerse que el hombre y la mujer son parte indispensable del engranaje social; que

ambos son parte fundamental para que una sociedad se desarrolle y avance.

El rol de la familia es un elemento básico para erradicar prácticas discriminatorias hacia la mujer. Por ello, es imprescindible crear una cultura de la tolerancia y respeto entre los sexos. Nuestros valores y creencias comienzan a formarse desde el momento en que nacemos, por la educación que recibimos y a través de un proceso de relaciones afectivas.

Con el tiempo, nuestro proceso de socialización se ve influido por información contradictoria recibida en la escuela, la familia y el trabajo.

Seguridad pública

Fomentar la participación ciudadana a través de la denuncia.

Invertir en el sistema educativo en todos sus niveles, asegurando así la concientización adecuada de la sociedad sobre su corresponsabilidad en la eliminación y prevención de la delincuencia.

Hacer obligatoria la capacitación profesional de todos los cuerpos policíacos.

Gobierno y Desarrollo Social

Reconocemos que la participación del Estado en actividades productivas y de servicio debe limitarse a su papel de garante de los derechos del consumidor, y no intervenir en el mercado, salvo en los casos de los grupos vulnerables.

Nueva Alianza cree que la política asistencial de los gobiernos, para subsanar las condiciones de marginación de amplios sectores sociales, debe estar respaldada por un eficaz crecimiento económico para no comprometer recursos públicos que deben garantizar servicios a toda la sociedad.

En ese sentido los órganos del poder público no deben interferir en el funcionamiento del sistema de precios, ya que atentarían contra uno de los mecanismos para el buen desempeño del mercado, que nos orienta hacia dónde dirigir los recursos.

Desarrollo y participación de las mujeres y los jóvenes

La participación de las mujeres en la política formal de México, específicamente en los partidos, los gobiernos y los parlamentos, no refleja su peso electoral, ni su creciente participación económica. Si bien actualmente hay más mujeres en cargos públicos, los procesos de democratización implican nuevas condiciones y desafíos para ampliar y fortalecer la participación política de las mujeres y se requieren nuevos estilos de liderazgo, gestión y estrategias para aumentar la presencia femenina.

Defender y promover derechos específicos de su condición de mujer.

Promover la militancia y el activismo electoral para garantizar acceso a los puestos de elección a los candidatos y candidatas que impulsen sus demandas y aspiraciones.

Definir una Agenda Nacional con enfoque de género, que estimule la creación de políticas públicas, leyes y presupuestos para avanzar en la igualdad de oportunidades.

Organizar una estructura nacional, por entidad federativa, distrital y municipal de mujeres.

Desarrollo y participación de los jóvenes.

Incorporar al trabajo partidista a los jóvenes y con ello ofrecerles un canal de organización y lucha de sus demandas.

Impulsar acciones educativas, que permitan a los jóvenes contar con los recursos necesarios para concluir sus estudios en los diferentes niveles educativos.¹³

La dimensión social

Es notable la insistencia en la educación por parte de todos estos partidos de orientación socialista, lo cual sería digno de tomarse en consideración para atender con mayor fuerza a esta asignatura pendiente, tan grave, que padece México. Es evidente que sin educación de calidad no tenemos salida. Es inútil preocuparnos por nuestra exitosa inserción en la compleja y demandante realidad de la globalización si no tenemos una buena educación. Es más, será imposible que salgamos de la pobreza y de la miseria que afectan una porción enorme de nuestra población si no atendemos a la educación como el principal instrumento de la movilidad social. Pero también debemos estar conscientes de que no se trata de instrucción, sino de educación, lo cual quiere decir cultura, valores.

Por eso resulta paradójico y absurdo preocuparse por la educación y atentar contra la familia o bien, contra la vida, promoviendo el aborto que choca frontalmente con nuestra cultura de respeto y reverencia por la vida del nascituro, al igual que por la dignidad de la mujer, especialmente cuando se trata de la madre, naturalmente orientada a la vida para la perpetuación de la especie humana y por lo tanto, del respeto y aprecio por el concebido y no nacido que no es una cosa sino “alguien” que naturalmente tenderá a nacer, y después a desarrollarse no sólo física sino intelectual y espiritualmente, porque se trata, desde el principio, de una persona única e irrepetible.

Cuando la dignidad de cada ser humano, por el hecho de serlo, no se reconoce, cuando el hombre no es reconocido y amado en su dignidad, “el ser humano queda expuesto a las formas más humillantes y aberrantes de instrumentalización, que lo convierten en esclavo miserable del más fuerte. Y el más fuerte puede asumir diversos nombres: ideología, poder económico, sistemas políticos inhumanos, tecnocracia científica, avasallamiento por parte de los Medios de comunicación. Nos encontramos de nuevo frente a multitud de personas cuyos derechos fundamentales son violados, también como consecuencia de la excesiva tolerancia y hasta de la patente injusticia de ciertas leyes civiles: el derecho a la vida y a la integridad física, el derecho a la casa y al trabajo, el derecho a la familia y a la procreación responsable (y por lo tanto libre) el derecho a la participación a la vida pública y política, el derecho a la libertad de conciencia y a la profesión religiosa”.¹⁴

“El mayor reparo que nosotros le oponemos al totalitarismo es que convierte al ser humano en un estado de hormigas, pues pasa por alto la realidad fundamental que se llama “persona”, con lo cual no sólo destruye al individuo, sino también al Estado mismo.

El hecho de que el ser humano sea persona significa que nunca puede devenir medio para otros fines, y que su propio bienestar es su propio fin en sí, siempre en relación con los demás. Pero siempre la persona es fin en sí misma”.¹⁵

Todos los partidos dicen ser democráticos pero, desgajada la democracia del tronco común de la verdad y del derecho justo, como algunos pretenden practicarla, termina siendo el instrumento de caprichos en manos de los legisladores y de la volubilidad de la opinión pública, nuevos instrumentos de la arbitrariedad y de las modernas dictaduras que someten a las poblaciones a los peores excesos y descarríos.

Una deformación lamentable, generalizada, en los partidos “de izquierda” es la del concepto, de gran trascendencia, de los derechos humanos. Los derechos humanos se han devaluado a causa del relativismo que ha afectado su contenido. Los parlamentos y congresos, actuando en un ambiente de democracia corrompida, han legislado haciendo gala de una profunda ignorancia de la naturaleza humana, incurriendo en gravísimas violaciones a la ética en temas tan trascendentes como la vida, desde la concepción hasta la muerte natural; la familia, a la que se ha querido homologar con toda clase de comunidades, incluso las aberrantes formadas por homosexuales y lesbianas; negando la vigencia de la verdad objetiva y de los principios éticos que de ella emanan para hacer posible el bien común, es decir, el conjunto de condiciones objetivas que faciliten el desarrollo de todo el hombre y de todos los hombres y mujeres, de todas las personas, en un ambiente de libertad responsable para que cada uno oriente su vida de acuerdo con su vocación para lograr su verdadera felicidad, íntimamente ligada a su trascendencia.

Claves del documento

Exposición sintética del tema

- *Opiniones*
- Hechos
- **Actores**

Notas al final del documento

¹ Plataforma Electoral 2009, coalición “Salvemos a México” PT-Convergencia. (extractos)

² Gross Espiell, Héctor, *Estudios sobre Derechos Humanos*, Ed. Civitas, Madrid, 1988, citado por Susana Núñez Palacios, Depto. de Derecho de la UAM, Clasificación de los Derechos Humanos, CODHEM.

³ Fue fijada por el Movimiento de Salud Latinoamericano y Caribeño, en 1990.

⁴ Plataforma Electoral 2009. PSD. (extractos)

⁵ Carlos Morales Abarzua, *La Internacional Socialista*, Editorial Patria Grande, México 1981.

⁶ CDH Cole, junto con Bertrand Russell, SG. Hobson, AR Orage y AJ Penty, es fundador del “guildismo” frente al “fabianismo.”

⁷ Carlos Morales Abarzua, *La Internacional Socialista*, Editorial Patria Grande, México 1981.

⁸ Seguridad Pública y Combate a la Delincuencia. Encuesta Nacional. Centro de Estudios Sociales y de Opinión pública de la Cámara de Diputados. Diciembre de 2008.

⁹ Plataforma Electoral 2009-2012 Partido Verde Ecologista de México (extractos).

¹⁰ Anthony Giddens, “*La Tercera Vía*”, Taurus, Alfaguara, S. A.

¹¹ Plataforma Electoral 2009-2012 Partido del Trabajo (extractos).

¹² Conferencia durante el Simposio Internacional “*La familia y la economía en el futuro de la sociedad*” marzo de 1996, dictada por Gary S. Becker, reproducida en el Lexicón a cargo del Consejo Pontificio para la familia, Editorial Palabra, Madrid, España.

¹³ Plataforma Electoral Elección Federal 2008-2009, Partido Nueva Alianza (extractos).

¹⁴ Juan Pablo II, *Christifideles laici*.

¹⁵ Romano Guardini, “*Ética*” Biblioteca de Autores Cristianos, página 635.